

Circular Informativa 04/2023

Hernani, 20 de abril de 2023

CAMPAÑA DE RENTA Y PATRIMONIO 2022 GIPUZKOA

El 3 de abril dio comienzo en Gipuzkoa la campaña de Renta y Patrimonio correspondiente al ejercicio 2022 y que finalizará el próximo 30 de junio de 2023.

Las **fechas** más importantes de la campaña son las siguientes:

- Las propuestas de autoliquidación de renta se podrán aceptar entre el 03/04/2023 y el 30/06/2023.
- El plazo para la modalidad Internet de renta y patrimonio es el comprendido entre el 12/04/2023 y el 30/06/2023.
- El plazo para la modalidad de renta mecanizada es el comprendido entre el 17/04/2023 y el 30/06/2023.
- Las citas para la modalidad de renta mecanizada se podrán reservar entre el 13/04/2023 y el 8/06/2023.

Para la revisión de las propuestas o para la elaboración de las declaraciones podéis contactar con nosotros en el número de teléfono 943 33 12 67 o por email brintza@brintza.com.

FISCAL- IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS: GASÓLEO PROFESIONAL

Se ha publicado la Orden Foral 154/2023 por la que se establece el procedimiento para la devolución parcial del Impuesto sobre Hidrocarburos por consumo de gasóleo profesional y por la que se modifica la Orden Foral 274/2010, de 25 de marzo, por la que se establece el procedimiento para la devolución del Impuesto sobre Hidrocarburos soportado en la agricultura y la ganadería por la adquisición de gasóleo.

Os recordamos que desde el Departamento jurídico de Brintza podemos ofrecer un servicio de calidad en Reclamaciones de cantidad, Impagados, Asesoramiento y Redacción de contratos de compraventa y arrendamientos, así como tramitaciones de Herencias y estudio y asesoramiento personal de testamentos, jubilaciones e incapacitaciones, etc.